

Guayaquil, 10 de Abril del 2014.



Señora
ALEXANDRA BENEDICTA NAVARRETE SANTANA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CITYGAIASA S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, por el lapso de cinco años.

Según los estatutos sociales, a Usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

CITYGAIASA S.A se constituyó mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco, el 14 de marzo del 2014, inscrita en el Registro Mercantil de del cantón Guayaquil, el 10 de Abril del 2014.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Michael Francisco Ortega Paredes".

MICHAEL FRANCISCO ORTEGA PAREDES
SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CITYGAIASA S.A.**, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, 10 de Abril del 2014

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alexandra Benedicta Navarrete Santana".

ALEXANDRA BENEDICTA NAVARRETE SANTANA
C.C. No. 0912000874
Nacionalidad: ECUATORIANA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:15.704
FECHA DE REPERTORIO:16/abr/2014
HORA DE REPERTORIO:15:39



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Abril del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CITYGAIASA S.A.**, a favor de **ALEXANDRA BENEDICTA NAVARRETE SANTANA**, de fojas 15.296 a 15.298, Registro de Nombramientos número 4.925.

ORDEN: 15704



Guayaquil, 17 de abril de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Piero Thomas Vincentini Carrasco
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL

23 ABR 2014

